

la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-33/04 seguido a Ud., nombrando Instructora del mismo a doña M.^a del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 6 de mayo de 2004.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Antonio García-Palomo Carrasco el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-27/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Antonio García-Palomo Carrasco, con DNI núm. 29763715-J, y con último domicilio conocido en C/ Alonsario, núm. 25, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-27/04 seguido a Ud., nombrando Instructora del mismo a doña M.^a del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 6 de mayo de 2004.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Antonio García-Palomo Carrasco el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-28/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Antonio García-Palomo Carrasco, con DNI núm. 29763715-J, y con último domicilio conocido en C/ Alonsario, núm. 25, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-28/04 seguido a Ud., nombrando Instructora del mismo a doña M.^a del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes

en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 6 de mayo de 2004.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Miguel Quintero Villanueva el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-15/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Miguel Quintero Villanueva, con DNI núm. 29698904-Q, y con último domicilio conocido en Polígono San Sebastián núm. 59, 6.º A, de Huelva, código postal 21006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-15/04 seguido a Ud., nombrando Instructora del mismo a doña M.^a del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 6 de mayo de 2004.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Miguel Quintero Villanueva el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-03/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Miguel Quintero Villanueva, con DNI núm. 29698904-Q, y con último domicilio conocido en Polígono San Sebastián, núm. 59, 6.º A de Huelva, Código Postal 21006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-03/04 seguido a Ud., nombrando Instructora del mismo a doña M.^a del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 6 de mayo de 2004.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a la entidad Sahusa, Ingeniería y Construcción, SA, el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-35/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la entidad Sahusa, Ingeniería y Construcción, S.A., con CIF núm. A-21277231, y con último domicilio conocido en Plaza El Campillo, núm. 10, de Huelva, código postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-35/04 seguido a Ud., nombrando Instructora del mismo a doña M.^a del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 6 de mayo de 2004.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la Actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJPAC, se notifica a la solicitante de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la Actividad regulados por el Decreto 141/2002 de 7 de mayo y en la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 10 de mayo de 2004.

Núm. de expediente: ARS-FSE-MUJ-15/97-SE.

Interesada: Ana Rosa Ortega Rodríguez.

DNI: 28.922.427-L.

Ultimo domicilio: C/ Fabie núm. 20, 3.º B. C.P. 41010. Sevilla.

Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro correspondiente a un subvención solicitada para el ejercicio 1997.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintas resoluciones y actos administrativos intentados sin efecto, y que se relacionan a continuación.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de las resoluciones y actos que se relacionan, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se procede a su notificación.

Asimismo, se les comunica que para conocer, el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, Departamento de Minas, sita en Avenida República Argentina, núm. 21-B, segunda planta (Sevilla).

Expte.: Permiso de Investigación núm. 7601 «Rocío».

Interesado: Pavimentos Asfálticos en Morón, S.A.

Domicilio: C/ Prolongación Espíritu Santo s/n. 41530 Morón de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución de caducidad del Permiso de Investigación núm. 7601 «Rocío».

Sevilla, 6 de mayo de 2004.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0425/99.

Interesada: Belinda Prieto Barcia.

Curso: Auxiliar de Enfermería en Geriátrica 21-5.

Ultimo domicilio: C/ Reyes Católicos, 25, 1.º Dcha.-21440 Lepe.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 28.10.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 6 de mayo de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.